

TRD-2022-100.13.025

RESOLUCIÓN No. 025

09 de Junio de 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE AL PRESBITERO JULIO JAIRO CEBALLOS SEPÚLVEDA POR SU LABOR DURANTE ESTOS 9 AÑOS COMO RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA”

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Administración Municipal, exaltar a entidades o personas distinguidas que, a través de su actividad profesional, intelectual o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, enalteciendo con su legado, labor y éxitos.

Que el presbítero **JULIO JAIRO CEBALLOS SEPÚLVEDA** ha demostrado su liderazgo y compromiso con la educación desde el inicio de su labor como rector, donde su pilar fundamental ha sido el desarrollo de profesionales íntegros y su labor académica abarca tanto estudiantes como docentes. El apoyo a los procesos de formación humanistas son de gran reconocimiento ya que prima el servicio a la comunidad y al prójimo.

Que el presbítero **JULIO JAIRO CEBALLOS SEPÚLVEDA** enfrente los retos desde su labor y obtuvo como logros la certificación internacional carbono neutro para la UPB, el programa Colombia Científica en Nanobiocáncer y Energética 2030, el desarrollo de la Etnoeducación para propiciar el intercambio de saber, dentro de sus entornos y comunidades y la Acreditación de Alta Calidad Multicampus, la cual ha forjado un crecimiento con su presencia en la educación ofrecida en el municipio de Palmira.

Que la alcaldía municipal de Palmira, agradece y admira su entrega durante estos 9 años al servicio de la educación, donde le apostó a la competitividad del país y así mismo incluyó nuestro municipio.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer al presbítero **JULIO JAIRO CEBALLOS SEPÚLVEDA** por su labor durante estos 9 años como rector general de la Universidad Pontificia Bolivariana.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en nota de estilo será entregada al presbítero **JULIO JAIRO CEBALLOS SEPÚLVEDA** rector general de la universidad Pontificia Bolivariana, por el Señor Alcalde **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA** en acto solemne a cumplirse el día 9 de junio de 2022, en el Municipio de Palmira.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los nueve (09) días del mes de junio de dos mil veintidós 2022.


ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde municipal de Palmira

Proyectó: María Carolina Munive - Profesional Universitario
Revisó: Carolina García López – Abogada Contratista
Aprobó: Manuel Fernando Flórez Arellano – Secretario General